

Prolegómenos entorno del Ser, un acercamiento a la ontología desde una perspectiva feministas

Preliminaries around Being an approach to ontology from a feminist perspective

Raymundo Ramos Rios¹ 

Resumen: El presente artículo reflexiona en torno a conceptos clave dentro de los estudios de género, explorando aspectos que dan cuenta de la performatividad de los Seres dentro del sistema hegemónico *hetero cis genérico* patriarcal; a través del diálogo se profundizan algunas de las complejidades que la instauración de la matriz sexual y genérica ha traído en la construcción de significado de ser mujer u hombre. El artículo pretende incitar a la crítica para continuar desentrañando las construcciones hegemónicas y ofrecer una visión inclusiva y reflexiva en torno a la identidad de género y sexual, explorando nuevas formas que ayuden a comprender y conceptualizar la diversidad de las personas.

Abstract: This article reflects on key concepts within gender studies, exploring aspects that account for the performativity of beings within the hegemonic, hetero-cis-generic patriarchal system. Through dialogue, it delves into some of the complexities brought about by the establishment of the sexual and gender matrix shaping what means to be a man or woman. The article aims to provoke critical analysis, unraveling hegemonic constructions, and offering an inclusive, reflective vision of gender and sexual identity. It explores new ways to understand and conceptualize the diversity of individuals.

Palabras Clave:

Performatividad, hegemonía, sexo-genérico, androcentrismo, diversidades.

Key words:

Performativity, hegemony, gender and sexuality, androcentrism, diversities.

Recibido: 9 de marzo de 2024

Aceptado: 11 de junio de 2024

Con Texto Humano

ISSN: 2954-5021

Vol. 3 Núm. 1.

Enero-Junio 2024

pp. 23-35

¹ Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Correo de contacto: raymundo.ramos@isceem.edu.mx

Indicios de la categoría Ser, cavilaciones sobre su entendimiento con relación a su materialidad y substancia

Cuando reflexionamos en torno a la categoría Ser, el pensamiento se torna complejo, pues definir una categoría, cuyo origen puede situarse dentro de las dimensiones filosóficas, le dota de un carácter polisémico; por consecuencia de ello se da cabida a proponer acepciones de acuerdo con la postura y al sentido de quien intenta definirlo; en ese orden de ideas y bajo la óptica de nuestro trabajo, se inicia una aventura, en la que se intenta generar algunas líneas de pensamiento, para ello iniciaremos refiriéndonos a la perspectiva Platónico-Aristotélica; misma que pareciera contraria al sentido que la ontología de corte feminista pretende imbricar; a través de esta propuesta se pretende crear argumentos que trasciendan del contexto androcéntrico de la categoría; sin embargo, la intención de retomarla es para tener un punto de referencia que nos ayude a visualizar la transformación de la categoría Ser, desde el pensamiento 'tradicional' a una perspectiva que la 'trasgreda' a través de pronunciamientos de la filosofía feminista.

Se puede entender que cuando Platón pronuncia su disertación referente a la idea, ésta es enunciada como la verdadera faz de la cosa, es decir, la idea en un sentido platónico es la forma primigenia que las cosas pretenden materializar, por tanto, en esta relación, la cosa está supeditada a la idea, a ese precepto de perfección e inmortalidad que le da origen a su existencia misma.

En cuanto a Aristóteles, nos da la pauta para comprender a la cosa, a través de lo que denomina la substancia; "ésta no hace más que identificar aquello que en las cosas puede ser llamado Ser" (Leyte, 2015: 36); en esta lógica encontramos una relación entre la sustancia y los elementos que dotan al Ser como tal; dentro de lo sustancial se localizan los aspectos universales y primigenios que todo Ser pretende materializar o corporeizar; entendiendo entonces que la substancia es el elemento del pensamiento aristotélico que va a dotar de características al Ser; podríamos estar frente a una reinterpretación de los dos mundos platónicos, referente al mundo de las ideas y al mundo propiamente sensible; aquí las sustancias pueden entenderse como la idea misma, mientras que el Ser, estaría dotando de aspectos sensibles a la primera.

Estas dos perspectivas pueden ayudarnos a entender una idea asimétrica entre elementos tangibles con respecto a los intangibles, en donde los últimos son superiores a los primeros; pero al vivir en un mundo de materialidad, las referencias que se poseen, estarán en sintonía de lo plausible; por tanto la idea y la substancia, que son los elementos primigenios del Ser, sólo se logran reconocer a través de la cosa que lo materializan, a pesar de la imperfección que la cosificación o materialización de lo primigenio trae consigo.

Esta materialización del Ser puede situarse en cualquier ámbito de la existencia, en la vegetación, en la fauna y por supuesto en nuestra materialidad como parte de lo humano, encarnado en nuestra corporeidad, posteriormente en nuestros actos, pensamientos, emociones y sentimientos; procesos que podemos identificarlos como propios de la hominización y humanización que han determinado parte de nuestra existencia y relación con los entornos en los cuales habitamos.

En este sentido rescatamos el pensamiento de Leyte (2015), donde menciona que lo sensible se manifiesta en aquellas cosas que nuestros sentidos logran identificar como plausibles, las cuales poseen una ventaja dada su inmediatez; ésta, es decir, la inmediatez, basada en la percepción de la existencia del Ser en cuanto a su materialidad; de esta forma evidenciamos su existencia, porque logramos verle, sentirle y/o apreciarle con nuestros sentidos; pero tendría la desventaja de una presencia sólo aparente y por tanto incompleta e imperfecta, pues el sentido material de toda idea o substancia tendrá siempre una falta con respecto a la universalidad, inmortalidad, absolutez, independencia y perfección que la idea sustenta. En cuanto a la idea - substancia, frente a la desventaja de no presentarse de modo inmediato, pueden aparecer como más verdaderas desde el momento en que pueden ser pensadas de forma completa, por todos sus lados, en su plenitud y perfección.

En este tenor de ideas el Ser es planteado como algo general, que tiene cabida en cualquier espacio y ámbito de materialidad; pero vamos aterrizando a ideas con mayor familiaridad al Ser en su condición de persona, entendiéndolo como un aspecto que

pude ayudarnos a referir nuestra capacidad de existir como miembros de la humanidad; es aquí donde encontramos la acepción de Ser-ahí; en esta categoría visualizamos un distanciamiento con la generalidad y damos paso a referirnos a la categoría Ser, desde la óptica del Ser-ahí, misma que debe de comprenderse como figura existencial, o en general, antropológica, desde el momento en que se interpreta el Ser-ahí, bajo el significado del Ser, como representación Humana (Leyte, 2015).

Hacemos este acercamiento porque en los subtemas siguientes, cuando enunciemos al Ser, se pretende que tengamos como referencia la categoría Ser-ahí. Esta idea que se rescata a través de las reflexiones que se hacen del pensamiento de Heidegger y que avoca con ella la exposición de la existencia del Ser: “entendiéndola como un elemento externo al simple hecho de estar; siendo este hecho en el que se encuentran las cosas, las cuales no poseen la capacidad de salir de sus límites y por eso de ellas solo se pueden decir que son” (Leyte, 2015: 54).

Aquí se encuentra el punto de separación entre el ser simple (con minúsculas) y ese Ser (con mayúsculas) que tiene cabida en la generalidad de lo considerado como propio de lo humano; con el Ser entendido desde el ahí, se le dota de cierta capacidad de transformación; siendo este paraje en el que difiere con respecto a otros tipos de seres, quienes se encuentran condenados a su destino; entendiendo entonces, que los Seres-ahí, es decir, los seres humanos tenemos un poder de agencia, que puede comprenderse como el desarrollo de una capacidad que logra producir un efecto en su entorno o simplemente abstenerse de ello.

Para tejer una mayor comprensión respecto al Ser-ahí pude visualizarse como un elemento propio de nuestra especie; puntualizando que dentro del discurso que se ha venido estructurando, no se encuentra una distinción sexo-genérica en él, es decir, no posee en su forma primigenia una categorización de esta estirpe.

La pregunta que podríamos plantearnos es: ¿En qué momento se comienza con esta serie de clasificaciones o etiquetas entre los Seres-ahí?, por lo menos en la historia de occidente, en su pensamiento y dinámica social, tomaremos como punto de partida la estructura socio-política de la antigua Grecia, dada su configuración de ser una sociedad androcéntrica, en donde el Ser-ahí se remite a ser hombre, disfrutar de la libertad, contar con capacidad económica, así como ser poseedores de bienes y esclavos, estos Seres-ahí, a los que denominaremos como ‘*Andros*’, son los únicos poseedores de la capacidad de participar en el ágora, es decir, en los asuntos propios de lo que es público y por tanto quienes comienzan a determinar los cánones de existencia para sí mismos y para aquellos Seres que se ven desplazados de su reconocimiento como Seres-ahí.

Un contexto histórico más cercano lo encontramos, como lo menciona Minhot (2019), dentro del colonialismo moderno; mismo que se encuentra presente en las instituciones, que van desde la constitución del propio Estado moderno a la racionalidad científica; dentro de ellos lo que se pretende es el acaparamiento de una visión monofocal a través de la cual determinan el manejo de las instituciones que rigen la vida, así como las explicaciones de los fenómenos surgidos en ella; con esta lógica operativa se logra ir constituyendo un proceso homogeneizador, etnocéntrico, centrado en la mismidad del yo y por tanto, atenta contra la diversidad y la libertad de cuerpos, culturas y pensamientos.

Bajo esta unilateralidad de la interpretación, organización y creación de esquemas sociales, jurídicos, así como de pensamiento, es donde logramos visibilizar la tensión que el Ser-ahí sufre, pues ya no es autónomo en sus elecciones, en su actos, ni en sus pensamientos, se encuentra ya inmerso en un ambiente que aboga a la performatividad de sus acciones, es decir, se orilla al Ser-ahí a seguir y obedecer pautas de acción establecidos como mandatos que al ser ignoradas puede traer consecuencias aún más negativas, comprometiendo incluso su propia existencia; pues ésta resulta inseparable del mundo; como lo menciona Leyte: “el mundo no aparece por una parte y el Ser-ahí por la otra. Ser-ahí significa justamente ser-en el mundo” (2015: 54).

Lo que engloba este argumento, nos da mayor intencionalidad para la defensa de nuestra premisa fundamental, en esta dinámica, de colonización y colonialidad de identidades, de pensamientos y de seres en una realidad homogeneizante, se vuelve un imperativo el seguir las pautas de comportamiento para Ser-en el mundo, es decir, para que ese ‘mundo’ logre identificarme y reconocermme como un Ser propio de su interpretación y por tanto, de ser tomado en cuenta y ser ‘digno’ de existir; es en este punto

constrictivo y performativo en donde aquellos Seres-ahí que no interioricen dichas pautas, simplemente no se les reconocerá la existencia en ese mundo, condenándoles a la alteridad y subsumiendo su existencia a una condición de infravaloración.

Al retomar la línea discursiva de las sociedades androcéntricas griegas y las sociedades colonialistas modernas, que podrían ser adjetivadas como la evolución de las primeras; al ver aquellos elementos, actitudes y Seres que se alejan de su centro interpretativo, simplemente son considerados como cosas, carentes de ese ahí que nos distingue de la inercia de los seres generales, y por tanto, es en este punto donde se ‘justifican’ los procesos de dominación hacia las mujeres, hacia las diferentes ‘razas’, etnias, grupos etarios, territorios, sexos y géneros, es decir, hacia lo considerado como otredad, alteridad y diversidad.

El devenir occidental de su existencia humana nos brinda escenas que testifican lo antes mencionado: invasiones, segregaciones, genocidios, conquistas, nacionalismos, intelectualismos, cientificismos, deslenguamientos y desterritorializaciones, son sólo algunas de las esferas en las que podemos dar cuenta de cómo se operacionaliza la performatividad de los Seres-ahí, misma que se ejecuta bajo el ordenamiento, la violencia, crueldad, invisibilización y muerte.

Si nos concentramos, por ejemplo, en el proceso constitutivo del sistema-mundo-moderno-colonial/racial, podemos aducir que éste, expresa la consolidación del *ego* bajo dos imperativos, el primero denominado como *ego conquiro* y el segundo como *ego cogito* moderno; según Dussel (2000), este último fue antecedido en más de un siglo por el primero; sin embargo, los procesos de dominación y conquista de la vida, así como de los territorios de la ahora denominada ‘América’ es la consagración de la comunión de ambos *egos*, teniendo un resultado devastador para dichas territorialidades, por tanto, la Europa moderna y el sistema-mundo que emerge de ella tiene su punto genético en 1492, usando principalmente la conquista de ‘Latinoamérica’ como trampolín para sacar ‘ventaja comparativa y determinante’ con respecto a sus culturas antagónicas como la turca y musulmana. Su superioridad será en buena parte fruto de la acumulación de la riqueza, experiencia, conocimientos y saberes que extrajera desde estos territorios.

Lo expresado denota actos extractivos, que han marcado intergeneracionalmente la realidad de los cuerpos, de la vida, del pensamiento, de las ideas, sentimientos, deseos, saberes y conocimientos de quienes somos producto de este proceso de dominación, en el que se nos ha condenado a llevar los estigmas del subdesarrollo, subalternidad, marginalidad, ignorancia, improductividad, retraso e incapacidad.

Ante este panorama es necesario rescatar el razonamiento de Minhot (2019), donde plantea la necesidad irrefutable de cuestionar este orden hegemónico; puesto que: “ello conlleva a controvertir nuestras realidades, no sólo como mujeres, como transexuales, si no también, la de los pueblos originarios sometidos, masacrados, expulsados de sus tierras, la de “trabajador*s explotad*s” y la de una tierra con sus especies asesinadas” (p. 51).

Con ese sentido de controversia se nos habilita para dar continuidad a estos debates, a seguir generando argumentos que trasgredan la performatividad a la que se les sujeta a los Seres-ahí, con la finalidad de conquistar mayores cotos de autonomía y libertad que permita actuar desde escenarios plurales, inclusivos y multipolares; que cual caleidoscopio permita ver el crisol de realidades que logran conformar las existencias y no sólo la existencia.

Es así como los contextos contemporáneos deben ser ajenos ya a elementos universalistas, homogeneizadores y adscritos a una neutralidad ficticia, requieren entonces de lo que Piedra (2003) rescata de Flax (1990: 42), respecto a la necesidad de defender la noción de que los nuevos discursos no pueden ofrecer un punto de vista, un sujeto de carácter universal y un sólo camino que lleve como impronta alcanzar la libertad, la felicidad o una verdad que nos lleve a la liberación.

Estas realidades dicotomías deben comenzar a diluirse, a ser cuestionables y por consiguiente sometidas a la desestructuración de su poder para ordenar y jerarquizar a los Seres con respecto a su mirada ciclópea, que determina, evalúa y encasilla la realidad como elemento uniforme. Esta erosión da paso al surgimiento de una ontología relacional, que posibilite la concreción de una política de conocimiento, cuyo propósito se centre en brindar un sentido emancipatorio (Minhot, 2019: 57); consolidando escenarios que logren dar lugar, voz, poder y existencia a las y los Seres que quedaron

invisibilizados bajo la óptica del pensamiento, del conocimiento y de las explicaciones ontológicas y epistémicas del androcentrismo; mismas que de acuerdo con la dinámica de los patrones coloniales, modernistas y binarios, defienden la necesidad de la ecualización del Ser, para que éste, logre alcanzar su plenitud ontológica, es decir, el reconocimiento pleno de su existencia, por tanto, a partir de la estructuración del Ser dentro de la matriz unificadora, se le conmensura a una grilla de referencia o a un equivalente universal, produciendo de esta manera la idea que cualquier indicio de pluralidad u otredad, sea considerada como problema, que debe de atacarse a través de una acción de constricción, represión, violación, neutralización e invisibilización de esas ‘particularidades’ que hacen al Ser diferente, irreconocible, anormal o anómalo, es decir, que lo hacen ser él o la otra, alejándose así del ambiente neutro y aséptico que ofrece el equivalente universal.

En este tenor, es que se le da sentido a estar debatiendo sobre una desestructuración o deconstrucción de los esquemas de pensamiento androcéntricos, heteronormados, cisgenéricos y patriarcales, para así dar cabida al desarrollo de posibilidades, dotadas de reflexividad, subjetividad y pluralidad que tengan como intención de acuerdo con Piedra (2003) “el resignificar, reinterpretar y transgredir a partir de Seres-ahí, capaces de interrumpir, fracturar o deconstruir la cadena del significado constituido” (p.48), de lo establecido como válido, objetivo y verdadero; bajo esta línea de pensamiento podemos relacionar lo que Minhot (2019) rescata de Butler (2009), pues se menciona que ésta sostiene que si deseamos ampliar las reivindicaciones sociales y políticas con respecto a ciertos derechos se requiere una nueva ontología corporal.

Finalmente, a lo que le apostamos es a la defensa de redireccionar la esencia del Ser, ya sea como un Ser-ahí o como un Ser-con; presentado bajo la argumentación de la ontología relacional (Minhot, 2019), en donde el Ser pueda comprenderse como un elemento relacional, en el sentido que dentro de él confluyen una serie de características peculiares que le dotan de autenticidad; distanciándose de esta forma de la perspectiva del Ser como unidad o individuo desde la óptica del uno; desde la visión que justifica la dominación e inferioridad de las existencias ajenas a esa pretensión unificadora; por tanto, es necesario reencontrarse y yo agregar reinterpretar con lo que se llamarían ‘la mismidad del yo’, que es la parte más íntima, individual y particular que el individuo construye más allá del contexto social y las influencias que éste ejerce sobre la persona (Piedra, 2003: 54). Con estas premisas, se habilita el campo para la discusión de nuestro segundo momento de disertación, en el que se aducen una serie de reflexiones que dan cuenta de la influencia que el sistema sexo-género tiene para la conformación/performatividad de la identidad del Ser.

Sistema sexo-género, instrumento imperativo para la configuración del Ser

Partamos del supuesto que en algún momento de nuestras vidas nos hemos planteado cuestiones que remiten a un trabajo de autorreflexión, en torno a: ¿Qué es lo que nos hace ser quien somos?; ¿Por qué actuamos cómo lo hacemos?; ¿Qué influye y materializa nuestros pensamientos?; ¿Qué tomo como referencia para poder decidir? y ¿Qué elementos de la existencia o de la realidad influyen en mi ser consciente o inconsciente?

Estas preguntas encuentran una posible respuesta al momento de reflexionar, de dialogarlas a la luz de los elementos teóricos y empíricos que cada sujeto posee y que en esta ocasión estarán guiadas por la experiencia personal y teórica de quien las escribe, las piensa e intenta responder.

En un primer momento se podría llegar a responsabilizar a los agentes culturales como: la familia, las amistades y la propia comunidad; sin embargo, hay algo más profundo en ello, aspectos que se encuentran en el núcleo de las comunidades, de las acciones culturales, colectivas y sociales, que determinan la forma en que éstas se materializan.

Una de esas categorías se encuentra en la construcción de la relación sexo-género; al respecto Serret (2011) lo señala como una construcción cultural de la diferen-

cia sexual, propuesta que enuncia en un primer momento Marta Lamas (1996); en este sentido, la premisa gira en torno a la construcción cultural de la diferencia sexual; a través de ella, comentan nuestras autoras es como se da cuenta de un sistema primario de relaciones de poder y dominación con elementos transhistóricos y transculturales. Esto se incrusta de manera inconsciente en las familias, amistades y comunidad, por lo que todos estos agentes socializadores o como refieren Berger y Luckman (2003), esta socialización primaria y secundaria, responden a un orden de género que se va insertando en las lógicas del Ser; pero esa inserción sociocultural que pasa desapercibida puede no ser perpetua o inamovible, ya que puede existir un momento coyuntural en el desarrollo del Ser, en donde éste, dé cuenta de una falta de correspondencia entre sus deseos, sensaciones, emociones y comportamiento respecto al sistema sexo-género que su entonos socio-cultural ha instituido, y por tanto, comienza a cuestionar sus ordenanzas, mismas que han emanado del acoplamiento perfecto de la relación que tejen las sociedades occidentales entre el sexo-género-preferencias e identidades sexuales.

Para tener mayores herramientas que nos ayuden a comprender esta relación, debemos de desmembrar sus elementos constitutivos, tener claridad de lo que estamos comprendiendo como sexo y género, de esta forma lograremos dotarnos de una plataforma conceptual, que nos ayude a diseminar la ambigüedad de los conceptos y categorías que están presentes a lo largo de este debate.

Para iniciar con el término género, haremos uso en este primer acercamiento con el concepto de la propuesta establecida en el diccionario electrónico que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) nos brinda; la intención de esta aproximación no es para tomarlo como referencia universal de la categoría, estamos conscientes que diversas autoras y autores proponen definiciones que pueden considerarse con un mayor grado de reflexividad; algunas de ellas se explorarán más adelante; sin embargo, al ser una de las fuentes que la mayor parte de la población de habla castellana puede consultar, parece importante señalarla, dado la popularidad y hasta cierto punto confianza que la institución genera al intentar dilucidar el significado de las palabras que conforman el idioma castellano; es así como encontramos ocho acepciones respecto a este término; en las que nos dan cuenta de la multiplicidad interpretativa de la palabra; ésta se llega a recurrir para determinar aspectos gramaticales, industriales; artísticos, económicos, sociales y culturales. En esta multiplicidad de definiciones rescatamos la enunciada en el punto tres, ya que se concentra en el punto de la discusión; definiendo al género como: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste, desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (RAE, 2024).

Esta definición nos da lugar a una mayor amplitud del término género, sin embargo, veremos que el concepto ha ido evolucionado, para fortuna de su comprensión, pues al hacer una búsqueda en algunos diccionarios impresos en los años 1990; 2003 y 2008, se observan definiciones que no consideran el aspecto sociocultural, así como la no correspondencia de éste hacia lo biológico. Por ejemplo, en el diccionario *Océano Uno* (1990) su definición se sintoniza en el siguiente enunciado: “El de los nombres de personas de una sola terminación para el masculino y el femenino”; es curioso que esta acepción se mantiene íntegra en la *Gran Enciclopedia Universal* (2003); mientras que en la edición del diccionario *Océano Práctico* (2008), lo define como “especie, conjunto de cosas, animales y plantas que tienen caracteres comunes” (p. 379).

Con el ejercicio anterior, se observa en cierta medida la evolución del término, en cuanto a su concepción; dado que con la definición propia que nos brinda la RAE en marzo de 2024, se observa ya el acercamiento a la relación determinada entre la construcción del género con los ambientes propios de un espacio social y cultural; en este sentido, logramos entender que de acuerdo a las visiones propias de una sociedad, de sus hábitos y perspectivas culturales se hace una división de tareas, de estilos y formas de comportamiento para sus integrantes de acuerdo a su composición biológica, tomando como referencia los órganos sexuales para llevar a cabo dicha clasificación, a través de la cual el grupo humano al que dicho Ser pertenece le orillará a reproducir un esquema de comportamientos, conductas, normas, acciones y roles; esto es lo que de algún modo se reconoce como la división social del trabajo y estereotipos de género.

Afortunadamente en el debate de la perspectiva de género, se da la oportunidad de poner mayores elementos en la mesa de discusión, para una comprensión de dimen-

siones holísticas con relación a la conformación del género; al retomar la visión de Marta Lamas (2016) se logra comprenderlo como: “un conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales, que sirven como instrumentos para “establecer lo propio de los hombres y de las mujeres” de acuerdo con su realidad cultural y que se usa para la comprensión de las conductas individuales; de los procesos sociales; pero también tienen repercusión en el diseño de políticas pública” (p.156).

Con esta afirmación se entiende que las cuestiones de género, así como las divisiones y diferencias que se van tejiendo tanto en el espacio social, no sólo trastocan las estructuras íntimas de la humanidad, entendiéndola en su sentido amplio y fuera de una visión androcéntrica, sino también en estructuras como la familia, las amistades, el sentido de vecindad y de pertenencia a una comunidad o cultura; de igual modo está presente en una de las mayores estructuras políticas que una comunidad puede consolidar, nos referimos al Estado y por ende, en la permeabilidad que tiene éste para la reproducción, legitimación y legalización de acciones e instrumentos que coadyuvan a la perpetuación de dinámicas divisorias y de acciones segmentarias que pueden desembocar en comportamientos impregnados de desigualdad, discriminación y violencia hacia los Seres que tiene bajo su yugo, es decir, bajo la estructura estatal, también se logran reproducir y cimentar prácticas de dominación genérica, de raza, lengua, condición social, económica, política, ideología, de edad, de preferencias y orientaciones sexuales, atribuyendo espacios de subordinación a lo que les es ajeno al sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*.

Así es como la acepción de género revela su lógica cultural y con ello el enraizamiento en diversas dimensiones de la vida social, teniendo como efecto un constante condicionamiento en los Seres que pertenecen a esa cultura, a ese estilo de vida o en términos muy bourdianos en ese *habitus*;¹ por tanto, vemos su influencia en las normas sociales, en el sistema jurídico y evidentemente en la construcción de la identidad psíquica de los seres (Lamas, 2016: 156).

Con esta primera aproximación el impacto que tiene la relación dualista entre: sexo-género y cultura-naturaleza, da apertura a considerarlos como elementos medulares que fungen como los cimientos más profundos de los comportamientos humanos,² en relación con lo que un grupo social construye como lo ‘normal’ y que incide directamente en el moldeamiento del Ser, de su pensamiento, de su actuar, de los roles que debe y tiene que materializar, si es que no quiere ser catalogado como una cosa anómala e inexistente.

Es así, como entendemos que un elemento que se encuentra arraigado en nuestra forma de pensar, sentir y actuar es el género; para nuestra cultura el género y su vinculación con el sexo determina en gran medida las múltiples realidades que vive la humanidad en su espectro personal dentro de una sociedad; ante ello se expande la categoría género y se sostiene que hay por lo menos tres niveles de intervención de la diferencia de géneros: el género simbólico, el género imaginario social y el género imaginario subjetivo (Serret, 2011: 73); que a su vez construyen el denominado orden de género.

Estos tres niveles en los que el género se materializa inciden en la configuración del Ser; ya no visto como una entidad individual y con total libertad de acción, sino como una entidad que se encuentra supeditada al cúmulo de creencias, tradiciones, costumbres, ideas y rituales de la comunidad en la que se vive; de esta manera cobra sentido lo que Serret (2011) refiere a lo largo de los niveles arriba referenciados.

Para el primer nivel al que hacemos alusión, se debe de entender a través de algo fundamental de toda cultura, es decir, de la edificación de símbolos y sus significados; ya que con la homologación de los estos se logra institucionalizar al símbolo como elemento normativo; capaz de incidir en el comportamiento social y del Ser; esta relación es lo que se entiende como parejas simbólicas, mismas que funcionan como referentes de significados que permiten comprender el proceso de aprehensión humana que da sentido a la identidad (Serret, 2011).

¹La interpretación que se hace a la categoría propuesta por Pierre Bourdieu se encierra en el sentido, de atribuirle a ella el conjunto de principios y códigos estructurantes, organizadores y generadores de prácticas, que tienen como finalidad brindar un orden a la existencia social, funcionando como esquemas de percepción y acción.

²Íntimamente ligados a los procesos de humanización; que de acuerdo con Núñez de Castro (2016) para aproximarnos, pues, a este momento imperceptible de humanización, hemos de conjugar las ciencias que estudian al ser humano: la morfología, la genómica, la arqueología, las manifestaciones de la conducta, la filosofía y la teología, con las características consideradas como exclusivamente humanas, aquellas que conforman las humanistas. Entre estas se localizan las cognitivas, la inteligencia, la comprensión de la realidad, el conocimiento, la autoconciencia del yo, el lenguaje simbólico doblemente articulado y, por otra parte, debemos considerar también las capacidades emocionales: la sociabilidad, la cultura considerada como el marco referencial de valores y símbolos en los que se representan esos valores, las representaciones artísticas, la estética, los valores morales que definen una ética y la religión (p. 47).

Lo relevante de esta pareja simbólica, es que fungen como elementos antagónicos-complementarios, con una relación jerárquica en donde un concepto queda supereditado a otro, es decir, la relación de jerarquía le brinda a un elemento de esa relación dicotómica el poder de ser considerado como lo normal, y al otro concepto, lo ajeno a él, subyugado a razones de inferioridad, logrando de esta manera justificar su dominación y así pretender legitimar las acciones de contención necesarias para mantener el orden de lo que se considera como normal, superior y adecuado.

La relación jerárquica a la que hacemos alusión también es llamada como categoría central y categoría límite; en la dinámica del género la categoría central corresponde a lo masculino y la límite a lo femenino (Serret, 2011: 78), encarnando así la denominada dinámica libidinal, misma que hace referencia al deseo de tener algo que me es ajeno, que no me es propio y por ende que no está dentro de la categoría central; pero que es objeto de deseo, de posesión y dominación; en nuestra relación de género sería la obtención y sometimiento de lo adjetivado como femenino y su relación con las mujeres y con todo aquello que tenga vinculación con un espectro 'antagónico' al sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*.

En cuanto al género como imaginario social, éste es condicionado en referencia al primer nivel, es decir, al género simbólico; quien es el que ordena aquellas interpretaciones que otorgan sentido a nuestras vidas y a la existencia de grupo (Serret, 2011: 82). Así pues, teniendo ese ordenamiento previo se da origen al género como imaginario social; que toma como referencia la sexualidad del cuerpo, identificando de esta forma a hombres y mujeres, para posteriormente lograr adjudicarles lo masculino y lo femenino de acuerdo con su condición sexual.

Es en este momento en el que emana el género como imaginario social, cuyo surgimiento se establece con el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas sociales de lo que significaría ser hombre o mujer. Estos significados de género son asumidos por cada sociedad como provenientes de la naturaleza y derivados directamente al cuerpo (Serret, 2011). Con esta afirmación podemos visualizar una de las posibles respuestas a los planteamientos que iniciaron esta discusión: ¿Qué es lo que nos hace ser quiénes somos? La respuesta hasta este momento puede establecerse en esta relación entre género simbólico y el género del imaginario social, puesto que a través de lo que se considera como categoría central, la división de las funciones que serán vistas como normales buscaran determinar, conquistar y ser interiorizadas en nuestro Ser, trastocándolo en todas las direcciones posibles; por tanto, es pertinente rescatar la premisa de Estela Serret (2011) entorno a considerar que: "los cuerpos reales están creados por códigos biológicos, éticos, entre otros; pero que también se encuentran moldeados por la experiencia y el ambiente, ningún cuerpo es puramente natural ni puramente experiencial" (p. 86).

Para el tercer nivel encontramos el género imaginario subjetivo, el cual tiende a comprenderse como el posicionamiento que la persona tiene frente a los significados de género (Serret, 2011: 88), es decir, es comprender cómo la persona va asimilando las condiciones del género simbólico en una dinámica de centro-periferia; del género como imaginario social, en cuanto a lo que es propio de lo masculino y femenino, así como su condición frente al deseo o carencia, también conceptualizada como tensión libidinal, dando lugar así a la identidad de género.

La identidad de género tiene dos hábitats, el primero denominado nuclear que va con relación al binomio masculino o femenino, así como a sus adjudicaciones comportamentales; el segundo, es propio a la identidad imaginaria subjetiva, que se comporta con mayor libertad para transitar entre lo masculino y lo femenino; o en términos de lo ya mencionado como la mismidad del yo.

La identidad de género es una percepción que se elabora en el nivel de las imágenes socialmente compartidas y organizadas por cada idea que la colectividad reproduce, acepta o sanciona (Serret, 2011: 92). En este sentido nuestro Ser está en cierta medida ensamblado en una maquinaria que moldea, condiciona, influye y etiqueta comportamientos acciones, ideas y pensamientos. Estos engranes tienen el poder de moldear nuestro Ser y de influir en nuestra autopercepción; en la percepción de la sociedad hacia nosotros y de nosotros hacia los demás.

De esta forma se puede comprender el cómo un ordenamiento artificial logra marcar límites arbitrarios a la continuidad de lo 'natural'. Es en esta performatividad u ordenamiento artificial, en donde se diseñan una serie de herramientas que coadyuvan

a establecer el imaginario social, a través de los mitos, la religión y la ideología política (Serret, 2006). La pregunta que se detona a partir de estas reflexiones sería: ¿En qué medida afecta el pensamiento mítico y religioso, así como las ideologías políticas el desarrollo de nuestro Ser? bajo esta cuestión Serret (2006) logra argumentar que estos elementos se logran institucionalizar a través de relatos y posiciones respecto a las figuras de centralidad y periferia, es decir, a partir de lograr determinar lo que es natural y anormal, lo que es propio y ajeno, por ende a influir en el yo y en las percepciones bilaterales de la otredad.

Pautas para la crítica de la performatividad, la posibilidad de una pedagogía extraña

Cuando se reflexiona en el sentido de lo que es real y los elementos que coadyuban a interpretarlo, damos por hecho actitudes, comportamientos, pensamientos y explicaciones que en un primer momento parecen irrefutables o incuestionables, lo que nos sitúa frente a un obstáculo epistémico, entendiéndolo como la manifestación de elementos que nos impiden o dificultan el aprendizaje de nuevos conceptos, premisas o esquemas de pensamiento que permitan la comprensión de lo que se considera real; en este sentido, se defiende la permanencia de una perspectiva unilateral de la realidad y de sus interpretaciones a través de la denominada ciencia moderna, caracterizada por la intención de consolidar la creación de generalidades, objetivas y racionales, las cuales se puede entender a la luz de esta categoría (Villamil, 2008).

Para fortuna del desarrollo del pensamiento, este obstáculo denominado epistémico, no es perenne; pues gracias a movimientos, perspectivas y personas críticas, se puede llegar a superarlo; es aquí donde se sitúa la presente disertación, que pretende contribuir a un proceso de deconstrucción de estos paradigmas a los que hemos catalogado como *andro-hetero-cis-genérico-patriarcales*, los cuales han fungido como constructores de una realidad monocromática, así como diseñadores de los mecanismos que necesarios para 'asimilarla' y 'comprenderla', por tanto de determinar lo que es normal y anormal.

Con lo anterior queremos puntualizar cómo es que se han tejido a lo largo de la historia de occidente y del sistema-mundo que instaura, una serie de aspectos en las dinámicas sociales que han estructurado la justificación de la noción universal del esquema "androcéntrico"; trayendo consigo, fenómenos como la opresión de las mujeres, de las infancias, de las regiones denominada periféricas, de los hombres ajenos a su lógica y a aquellas perspectivas que quedan subordinadas en el mejor de los casos en la alteridad de lo considerado como lo adecuado, normal y objetivo.

La lógica reflexiva de la que formamos parte se sitúa en el sentido de comprender cómo es que gran parte de las herramientas que se han instrumentado para explicar fracciones de lo real, han estado bajo el yugo de una visión adrosegmentada; misma que ha permeado gran parte de la vida común, de las relaciones entre seres, así como del campo científico, cuya argumentación está en la creencia de una superioridad adjetivada como natural de los 'hombres Andros' respecto a los otras personas que quedan al margen de lo que éstos han determinado como válido, real, uniforme y absoluto, es decir, de lo performativo. Estas cuestiones se interpelean con los elementos que Guillermo Núñez (2007) da cuenta respecto al devenir histórico, social, epistémico, ontológico y lingüístico que se ha tejido alrededor de la imagen de lo objetivo-racional: imagen materializada por el sistema al que me atrevo adjetivar como: *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*; pues es una visión que validan los hombres occidentales, blancos, económicamente estables; con estudios superiores, con propiedades, con preferencias heterosexuales y satisfechos con las representaciones que su género les exige.

Para darle sentido a esta idea del sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*, rescataré los pensamientos a través de las premisas de Núñez (2007); quien menciona que el conocimiento que habitualmente consideramos como válido es el que emerge precisamente de una visión diseñada desde la óptica de los hombres y la masculinidad; entendiendo que para ello es necesaria la institucionalización de las relaciones de poder de los grupos considerados como dominantes, ya que ello logra posicionarlos en una jerarquía mayor respecto a los grupos humanos que considera inferiores a ellos; para tales efectos crean una serie de herramientas o tecnologías de poder tales como: el discurso, las relaciones y operaciones materiales, elementos que les ayudan a repercutir no sólo en la

interpretación de la realidad, sino también en la configuración del propio cuerpo de los seres humanos, restándole así libertades de acción, pues ahora se está supeditado en gran parte a seguir las configuraciones impuestas por los grupos hegemónicos.

Lo expuesto en las líneas anteriores, logran dar cuenta de cómo se ha dado el proceso de la construcción de la realidad, del pensamiento unilateral y de la performatividad que el Ser sufre, pues ello sirve de preámbulo para la constitución de la visión de la ciencia moderna y por ende de una serie de teorías que tienen su origen en la parcialidad que logra concretarse como general y constituye el principio de universalidad; recordemos que gran parte del desarrollo científico moderno da cuenta de una serie de características como la separación del sujeto de investigación con respecto al objeto de ésta; siendo esta acción la que dota de objetividad y racionalidad al pensamiento, por tanto lo hace confiable y difícilmente cuestionable; así surge la noción que la episteme es una posesión exclusiva de quienes logren dominar los medios de captar el conocimiento y la realidad; en este sentido los únicos seres capaces de ello son los hombres; pero no cualquier hombre, sino aquellos que estén dentro de espectro del Andros, dinámica que fue perpetuada de forma constante; pero que encuentra un punto de coyuntura con la entrada de corrientes críticas del pensamiento como lo es el propio feminismo y el pensamiento decolonial.

Los postulados feministas logran identificar y cuestionar las tecnologías del poder, criticando así las categorías que brindan cimiento a la dinámica *andro-hetero-cis-genérica-patriarcal*, como la masculinidad, la femineidad, la identidad, la racionalidad, la objetividad, la objetivación y la concepción de ciencia a través de su supuesta neutralidad; elementos que dan vida a lo que es llamado logos positivista. Estas críticas que el feminismo comienza a puntualizar rescatan la idea de la parcialidad de las interpretaciones positivistas, arguyendo que éstas no son más que una reducción de la complejidad propia del mundo real, pues en esta visión positivista se excluyen perspectivas epistémicas, como es el caso de las mujeres y/o de grupos considerados inferiores a los hegemónicos.

Para el caso de la exclusión de las mujeres en la construcción y utilidad del conocimiento, Núñez (2007) rescata los argumentos de Longton (2000), quien menciona que los aspectos que dan cuenta de esa exclusión son:

- 1) la invisibilidad de la vida propia de las mujeres dentro del devenir histórico, social, científico y cultural de la humanidad; 2) la privación de considerarlas como sujetas, poseedoras y constructoras de conocimientos, y 3) por la concepción carente de crítica de la objetividad (pp.17-18).

Estos aspectos en parte dan cuenta de la serie de tecnologías y herramientas que consolidan la implantación de una matriz performativa de lo científico, así como de la realidad; estos esquemas configuradores son a los que se les denomina elementos de la epistemología del punto de vista; categoría que pretende dar cuenta de la parcialidad de la que son parte y de ahí la importancia del cabal surgimiento de la visión constructivista de la epistemología; ya que ésta invita a la reflexión, así como al discusión ontológica del Ser y de sus capacidades de construir una diversidad de escenarios sociales, culturales y científicos que logren avanzar más allá de las fronteras de la epistemología objetivizante, misma que niega la historicidad, la emoción y la corporeidad, invisibilizando de esta forma la inherente interpenetración que se da entre la realidad y el sujeto, pues este último no puede renunciar completamente a los factores sociales, culturales y de su psique de los cuales forma parte y que lo permean aún en sus anhelos de mantenerse al margen de ellos.

De esta forma, se puede dar cuenta que las categorías de: hombre, ciencia, realidad y masculinidad se encuentran entretejidas para la configuración de una realidad ciclópea, en la cual la figura central está en los dualismos Hombre-Masculinidad; Racionalidad-Objetividad; Cientificidad-Neutralidad; y que de algún modo, estos dualismos se comprenden y logran cuestionar a través de las tesis que pretende justificar el cómo se teje la masculinidad y cómo a través de ésta, se desarrolla el discurso de la diferencia, la dominación y la supremacía, justificando la consolidación del sistema *andro-hetero-cis-genérica-patriarcal*.

Para abonar a estos pensamientos interpretamos algunos de argumentos que Edley Niguel (2017) enuncia; a través de los cuales se discute sobre el cómo se fueron cimentando estas creencias de la generalidad ontológico-epistémica. Para él se pueden encontrar por lo menos en cinco ámbitos que atraviesan por lo menos las arenas de la

argumentación, de la reflexión y de la crítica; el primero de ellos es a través de la perspectiva de ver a la masculinidad y a la hombría como una expresión propia del cuerpo, con raíces biológicas y por tanto inamovibles, bajo este esquema se busca relacionar los aspectos biológico, hormonales y genéticos para dar cuenta de las capacidades superiores de los hombre-masculinos, es decir, que en esta primer esfera se buscarán los esquemas necesarios que justifiquen la dominación de los hombres y la masculinidad en los diferentes campos de la realidad humana.

En el segundo escenario encontramos como causa justificante, la noción que esa masculinidad y por ende la superioridad es expresada como parte de una estructura psicológica o como un estado mental, en donde entran en juego elementos teóricos como el psicoanálisis y la teoría de las relaciones objetuales, en las que a través de los vínculos y las relaciones entre sujetos-objetos se teje una serie de procesos de individualización y conciencia, que tienen como resultado defender la masculinidad como un aspecto superior, dejando a todo aquello que se aleje de ella en un plano de inferioridad. Mientras que la siguiente premisa se concentra en justificar la masculinidad y por ende el comportamiento de los hombres a través de un plano social, mismo que explica su posicionamiento de superioridad dentro de las dinámicas intersubjetivas; por tanto, en esta visión la existencia de la masculinidad-hombría es consecuencia de un adoctrinamiento o de un entrenamiento al que los hombres son sometidos para su cabal ejecución; entre estos procesos se encuentra la idea que los hombres han sido criados bajo un enfoque de instrumentalización, mientras que las mujeres su esquema de comportamiento se ha guiado socialmente en comportamientos vinculados a buscar la cohesión de los grupos y por ende al cuidado de los demás; en este sentido los elementos de aprendizaje social serán los que justifican las diferencias y la superioridad entre los hombres-masculinos y los seres que les orbitan; las dos versiones restantes se concentran en explicar la relación hombre-masculinidad a través del poder y la práctica; considero que estas dos últimas tienen un mejor engranaje con los elementos que se han discutido hasta este punto.

Para la interpretación del hombre-masculinidad como práctica de poder, se rescata el discurso sobre la hegemonía del poder masculino, que a su vez encuentra cabida en la serie de prescripciones violentas que los hombres deben de ejecutar para lograr detentar el poder y así controlar el espacio social que les rodea, es decir, que es a través de esa violencia y fuerza que logra demostrar y justificar el por qué debe de regir los planos de la existencia. En cuanto a la dimensión de la práctica, ésta da cuenta de los mecanismos de control que se ponen en juego para el sostenimiento del patriarcado; mismos que se presentan por medio de las prácticas sociales, culturales científicas y tecnológicas, que incluso llegan a permear hasta el ámbito del lenguaje; para el primer elemento referente a las prácticas, se configuran en una serie de aspectos que dan ventajas a los hombres-masculinos respecto a los seres que se quedan al margen de ellos, es decir, el sistema configura a través de las prácticas los elementos que les faciliten la existencia a los hombres masculinos hegemónicos.

Para ir finalizando, se plantea a continuación una posibilidad de acción, misma que se sitúa en las pedagogías *queer*, considerándolas como herramientas de coyuntura en la dinámica performativa del Ser; como una posibilidad que habilita a romper los binarismos, así como instrumentos que visualizan y dan vida a los cuerpos y a los Seres que han sido subsumidos por el esquema universalista de la heteronorma, del sistema sexo-género, finalmente del patriarcado.

De acuerdo con Angelica Vázquez (2021), las pedagogías *queer*, se refieren a un marco de corte tanto epistémico como pedagógico, en el cual se concentra la atención y comprensión de los seres que no se ajustan a la cisheteronormatividad. Consolidado así un interés por la reflexividad y transformación de los escenarios educativos, cuestionando y transgrediendo la disciplinarización de los cuerpos, su normalización y el control mismo de las personas, o como lo hemos venido arguyendo, a la performatividad de los Seres, prestando una atención fundacional a aquellos cuya corporeidad y esencia se sale de lo normativo en cuestiones de sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, raza, etnia, edad, clase social, diversidad funcional y neurodiversidad.

Consideramos estas líneas pedagógicas, debido a que vemos en ella un aspecto medular para contribuir con procesos de transformación en los planos heteronormados, ya que es a través de la educación, en su sentido amplio de acción y territorialidad, en el cual se concentra una aliada para la crítica y la transgresión a los sistemas de dominación de los que hemos hecho alusión en los párrafos que anteceden.

Debido a la complejidad propia de las dinámicas estructurales del orden social, cultural, político e ideológico, las pedagogías *queer* cuestionan los parámetros de la homogeneidad dentro de los ambientes educativos, y uno de ellos, el ambiente escolar, escenario al que frecuentemente se le monopoliza su campo de acción, pero que puede y debe de ir más allá de los contextos propios de las escuelas, ya que con ello se podrá superar la visión tradicional de lo pedagógico escolar, visto como un medio que sirve para el moldeamiento de los cuerpos, para la disciplinarización y cishetronormalización de las subjetividades.

La relevancia que ocupan las pedagogías transgresoras contempla diversas áreas de actuación y reflexión, ya que debe de incidir en: la didáctica, en la estructuración y diseño del currículo, en los procesos de enseñanzas y aprendizajes, en el propio ambiente institucional y organizacional, así como en las relaciones sociales (Vázquez, 2021: 8) que se dan dentro de sus territorialidades, mismas que van desde el aula, la escuela, la familia y finalmente la comunidad, contribuyendo a la estructuración de un orden abierto a las pluralidades, a la diferencia, vista no como un elemento para ser juzgada, subordinada o eliminada, sino como una posibilidad de nutrir la interpretación del mundo, haciéndolo plural, justo, igualitario y equitativo. Finalmente coincidimos con la cita que Vázquez (2021) rescata de María Carrera (2013), las pedagogías *queer* son un medio que permite prevenir el acoso escolar, ya que este se encuentra relacionado con prácticas de miedo u odio a las diferencias, al hacer nuestras las pedagogías *queer*, podemos estar un paso más cerca de poder vivir juntos, dejando de lado las cuestiones performativas y dejando en libertad al Ser.

Para concluir es necesario seguir motivando los ejercicios de reflexión en torno a los elementos configuradores de lo que denominamos realidad, ya que a través de ello podemos abrir nuevas líneas discursivas que nos permitan deconstruir el 'orden' establecido que responde a la necesidad del pensamiento moderno, androcéntrico y *hetero cis genérico* por situarse como la única vía para la explicación de los fenómenos sociales, culturales, económicos y personales. Los pensamientos críticos, situados en la defensa de lo alterno, de lo subversivo y de la resistencia nos posibilitan para crear nuevas formas de leer e insertarnos en el mundo, con mayor pluralidad, flexibilidad, tolerancia y democracia. Para lograr ello, el ámbito educativo-pedagógico, debe fungir como un elemento fundamental en el proceso transformativo y transgresor de las dinámicas ya naturalizadas de dominación-performatividad del Ser; es así como creemos que desde el rol propio de la profesión docente y de su espectro pedagógico, en su sentido más amplio y no sólo instrumental, se pueden habilitar una serie de estrategias y posturas que coloquen al gremio docente y a la comunidad estudiantil como sujetos políticos con la capacidad de generar acciones que permitan el regreso de la libertad de los Seres-ahí para que el mundo les reconozca por su capacidad de Ser, y no por su capacidad de reproducir, replicar y materializar un orden normativo que difumina, invisibiliza e instrumentaliza las atipicidades.

Referencias

- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores (Trabajo original publicado en 1968).
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 24-33). Buenos Aires: CLACSO.
- Edley, N. (2017). Coming to terms with men and masculinity. *Men and masculinity, the basics* (pp. 22-51). London: Routledge.
- Flax, J. (1990). *Thinking fragments: Psychoanalysis, feminism and postmodernism in the contemporary west*. Berkeley: University of California Press.
- Gispert, C. (dir.) (1990). Género. En *Océano Uno: Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Océano.
- Grupo Océano (2008). Género. En *Diccionario de la Lengua Española: Océano práctico/Océano*. México: Océano.

- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (coord.). *Conceptos clave en los estudios de género* (pp.155-170). PUEG-UNAM.
- Leyte, A. (2015). *El fracaso del ser*. s.l. Bonallettera Alcompas
- Minhot, L. (07 de junio de 2019). Ontología y feminismo. *Em Construção: Arquivos de epistemologia histórica e estudos de ciência* (5), 50-58. <http://DOI:10.12957/emconstrucao.2019.40985>.
- Núñez, G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (coord.). *Sucede que me canso de ser hombre...* (pp. 36-72). México: Colegio de México.
- Núñez de Castro I. (10 de agosto de 2016). Adán, ¿Dónde estás?: Sobre el proceso de humanización. *Razón y Fe*, 274 (1413-1414), 45-57. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9475>.
- Piedra, N. (2003). Feminismo y postmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros. *Revista de Ciencias Sociales*, 102, pp. 43-55. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310204.pdf>
- Real Academia Española (s.f.). Género. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 08 de marzo de 2024 de <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero?m=form>.
- Reymo (2003). Género. En *Diccionario enciclopédico, Gran enciclopedia universal*. Reymo.
- Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico la constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 9(2), 71-97. <https://acortar.link/cbsvEF>.
- Vázquez, A. (26 de julio de 2021). Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7(1), 1-42. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v7i1.615>.
- Villamil, L.E. (2008). La noción de obstáculo epistémico en Gastón Bachelard. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, (38). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2585322>.